



**MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL  
PATRIA JOVEN**

**PLAN DE GOBIERNO  
2019-2022**

**VERDAD, FIRMEZA Y LEALTAD**

**DISTRITO DE SAN BUENAVENTURA  
PROVINCIA DE CANTA  
REGIÓN LIMA**

**MIGUEL ANGEL GONZALES CHAMORRO  
ALCALDE**



## **INTRODUCCION**

El presente plan de gobierno está elaborado conjuntamente con el equipo técnico que respalda mi candidatura a la Alcaldía Distrital San Buenaventura de la Provincia de Canta, Región Lima Provincias. Está diseñado en tres dimensiones, primero tener una visión de desarrollo para largo plazo que debe servir como lineamiento para los próximos 10 años, luego para un mediano plazo que abarque el periodo de gestión, es decir 2018-2022 y luego plantear lo que pretendemos realizar desde el primer día de nuestro mandato. Es en síntesis mi declaración jurada sobre la forma y modalidad de trabajo que realizaremos responsablemente mediante el cual aseguramos la viabilidad en la realización de la obtención de logros y objetivos que aquí declaramos. Por ello, en él está considerado principalmente El tratamiento especial que daremos en los siguientes sectores. Salud para que de una vez por todas superemos el descuido que existe actualmente donde nuestras comunidades San Buenaventura, San José y San Miguel que conforman nuestro distrito, que en la actualidad solo cuentan con atención médica de segundo orden y por horas. Se descuida principalmente los sectores más vulnerables como son los ancianos y los niños. Educación si miramos los resultados de la política educacional municipal del distrito, vemos que es catastrófica es el motivo principal de la migración hacia la capital de la república. La agricultura donde se vienen practicando modalidades anacrónicas de labranza y la ausencia total de los métodos tecnológicos de tratamiento de sus semillas y el mejoramiento de sus tierras, de la Ganadería ni que decir solo se ha practicado el mejoramiento genético e inseminación artificial en una política de grupos y compadrazgos descuidando como es lógico a los más pobres. Soy consciente que la historia nos está relegando demasiado y hay que ejecutar muchas actividades que nos permitan recuperar el tiempo perdido y con mucha prioridad recuperar nuestros valores y principios perdidos como seres humanos dentro del contexto comunal y distrital.



## I.- PRESENTACIÓN

El Plan de Gobierno que presento en caso de tener acceso a gobernar entre 2.018 y 2,022 al frente de mi organización política Perú Posible está elaborado en función de lo solicitado como requisito por el Jurado Nacional de Elecciones, así mismo contemplamos la presentación de la Declaración Jurada y las hojas de vida de todas las personas que pretenden acompañarme en la gestión.

La mayoría de personas que conocen nuestra realidad distrital son conscientes de nuestra situación actual, es decir a la observación de cualquier persona que radica en el distrito sabe la realidad de su pueblo sin necesidad de hacer gastos en estudios cuando sabemos que nos caracterizamos por ser muy minuciosos para realizar diagnósticos , pero nunca plasmamos en proyectos de desarrollo que se sujeten a nuestras posibilidades de gestión ; en resumen somos conocedores de la problemática del distrito, tanto social, económico y humano, lo que nos falta es plantear la solucionística que conlleve al bienestar de todo venturino desde su etapa intrauterina hasta el día de su muerte.

En resumen somos conocedores de la problemática, también hemos determinado las causas de esta situación y estamos convencidos si no enfrentamos estas causas no lograremos ningún cambio con obras de infraestructura productiva si estas no conllevan a combatir las causales, es decir que nuestro foco central de trabajo es dar soluciones integrales e integradas, teniendo en cuenta principalmente al ser humano en su aspecto de educación y salud y entregándole a ellos los instrumentos necesarios para que sean ellos los autores de su desarrollo y la Municipalidad un elemento facilitador de su desarrollo humano y económico.

El presente Plan de Gobierno Municipal sólo pretende dar ideas generales sobre lo que mi gobierno piensa realizar en las comunidades campesinas: San Buenaventura, San José y San Miguel, en todos ellos con participación plena de la Directiva Comunal y con una transparencia sujeta a todo tipo de fiscalización.

Por lo observado en los últimos 10 años de Gobierno municipal, el distrito de San Buenaventura se ha manejado a espaldas de los intereses de la población en especial en lo referido a la participación, es decir, con centralismo absoluto y con una incomunicación insoportable; creo que ello no es bueno para un manejo democrático de una institución de carácter vecinal, nosotros esperamos la



participación plena de la población , confianza en sus autoridades comunales y ediles, para ello además contamos con los recursos económicos que el Gobierno asigna al Distrito .

## I. PRINCIPIOS Y VALORES

### 1.1.-PARTICIPACIÓN

- Nuestro distrito está compuesto básicamente por tres comunidades campesinas y como organizaciones principales del mismo, será con ellas que generaremos un sistema de **PARTICIPACIÓN E INTEGRACION** a las que se sumaran las instituciones sociales y de base como son los comedores populares, vaso de leche instituciones deportivas y demás instituciones privadas, generando para cada comunidad un trato personalizado en la solución de sus problemas a este sistema se sumaran las coordinaciones con las instituciones del estado como son: Educación, Salud, Agricultura vivienda, Municipalidad provincial y otros.
- El momento supremo de de esta participación lo notaremos cuando desarrollemos los talleres de **Presupuesto Participativo** para los años siguientes. Por ello, a través de una Ordenanza Municipal crearemos el **REGISTRO DE INSTITUCIONES** en el se registraran todas las instituciones que pertenezcan a nuestro distrito aun las que desarrollen sus actividades en Lima, para ello solo será necesario que acrediten su sede o sub sede dentro de nuestro distrito.

### 1.2.-EQUIDAD.

- Cuando hablamos de equidad estamos tomando en cuenta los sectores más vulnerables como son los niños y los ancianos en cada uno de nuestras tres comunidades. Así mismo Abordaremos con equidad las medidas que realicemos en función a las necesidades de cada grupo humano neutralizando los efectos de la desigualdad social en nuestro distrito.



### **1.3.-DEFENSA.**

- Defensa de los derechos del distrito frente a cualquier atropello que pueda venir de otras instancias jurisdiccionales. Cuando hablamos de este tema tenemos que referirnos obligatoriamente a la defensa que debemos de efectuar contra el abigeato en nuestro distrito por que se a demostrado que este problema desnuda nuestra debilidad en el sistema de defensa no solo de nuestro distrito sino de toda la Provincia y porque no decirlo de nuestra región. Por ello, desarrollaremos Dentro de los 90 días siguientes un plan de contingencia en coordinación con la Fiscalía de la Nación, Poder Judicial y Policía Nacional para endurecer al máximo las medidas contra este flagelo aplicando una tolerancia cero al abigeato.

### **1.4.-DEFENSA DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO.**

- Defensa del equilibrio ecológico frente cualquier peligro que tienda a alterar nuestro ecosistema de vida animal, vegetal y humano. Reforzaremos los programas existentes sobre la reforestación, incrementándolo con árboles de la región con la finalidad de crear microclimas y mejoras de nuestro ecosistema impulsaremos la sensibilización para el buen uso del agua y contrarrestar los efectos del recalentamiento global en nuestro distrito.

### **SOLIDARIDAD.**

- Solidaridad con toda acción o actividad que desarrolle grupos sociales o personas individuales que pretendan participar en el desarrollo del distrito. Por ello unificaremos criterios entre las tres comunidades respetando sus espacios de desarrollo e integrándonos en la obtención y logro de objetivos comunes y de beneficio distrital

### **TRANSPARENCIA.**



- Transparencia en todos los actos de gobierno. Para ello generaremos actos y medidas claras creando conciencia en cada uno de los participantes de nuestra gestión municipal quienes a su vez estarán sujetos a las críticas y control ciudadano quienes podrán cuestionar y corregir si existiera vulneración de los derechos de cada uno de los ciudadanos de nuestro distrito.

## AUTONOMIA.

Autonomía en el ejercicio de nuestra gestión sin permitir la ingerencia o influencia de persona o grupos asentados en nuestro distrito.

## DIAGNOSTICO Y CARACTERIZACION

### Característica Socio –económica:

El distrito de San Buenaventura tiene las siguientes características:

- a. **Composición:** Esta conformado por tres centros poblados San buenaventura (capital del distrito) equidistante de San José y de San Miguel. Los tres son de origen colonial (1572) , es decir son pueblos con mucha antigüedad al igual que muchas de sus construcciones y reliquias históricas especialmente sus iglesias; a ello habría que agregarle el inmenso acerbo cultural , las tradiciones, su folclor que poco a poco se van dejando de lado, es decir todo lo que hizo grande al distrito de San Buenaventura, no por gusto se le llamo y aun algunas personas mayores que radican en Canta dicen del Distrito: “ San Buenaventura, el primer Distrito de la Provincia”.

El distrito abarca prodigiosamente terrenos que van desde los 1,800 metros hasta los 4,800 metros sobre el nivel del mar, tiene varias fuentes de agua al igual que una laguna natural 4,300 metros que se puede aprovecha en disponer de una extensa zona agrícola, como agregado, diremos que el distrito está bordeado por el río Chillón en una extensión de 10,000 metros lineales

- b. **Demografía:** la población distrital es aproximadamente de 600 personas que residen en las tres comunidades campesinas, población que viene incrementándose por las migraciones provenientes de los Departamentos de Cerro de Pasco y de Huanuco, debido a la necesidad de mano de obra para



ejecutar proyectos de inversión y para trabajar en la agricultura pero hasta la fecha esto ocurre en forma desorganizada y sin participación del gobierno local.

La población distrital está conformada en lo relacionada al sexo por un 55% de hombres y 45% de mujeres. En ambos casos en lo relacionado a la edad más del 50% son mayores de 50 años contando con población en edad productiva solo el 30%.

Es necesario resaltar que en el quehacer diario del poblador venturino se observa el trabajo activo del adulto mayor (mas de 70 años de edad) en las labores agrícolas y ganaderas con todo el entusiasmo de la población joven.

- c. **Comunicación Vial y servicios públicos:** Los tres centros poblados están comunicados por carretera adecuada para satisfacer sus necesidades locales, más no, para promover actividades relacionadas al turismo. En cuanto a transporte de servicio público es deficitario especialmente de la capital de la provincia a los poblados de San Buenaventura y San José.
- d. **Educación:** En cada Centro Poblado se cuenta con Centro educativo donde se imparte educación Básica (inicial y Primaria), pero los resultados son muy paupérrimos en cuanto a calidad, ya que los docentes no son de los mejores y la supervisión y control de parte de la UGEL de Canta prácticamente es nula lo que se traduce en un caos ello se complica cuando el Gobierno local no se involucra en solucionar el problema. es un Sector que a nivel Distrital constituye un serio problema y más aún cuando estamos concientes que la Educación es la piedra angular de todo proceso de Desarrollo.
- e. **Salud:** Los tres Centros Poblados cuentan con una Posta Sanitaria donde se cuenta con un personal de mando medio (Enfermero(a) Técnico) que soluciona los problemas más frecuentes de cada pueblo, pero en casos de enfermedades de mayor complejidad tiene que asistir por sus medios a la capital de la provincia en donde muchas veces no es atendido por carencia de profesional; sólo se tiene presencia profesional en casos que el Centro de Salud de Canta realice una campaña de control. También es necesario



remarcar que el gobierno Local siempre se ha mantenido al margen de los problemas sanitarios.

- f. **La Agricultura:** Esta con anterioridad era esencial en la vida económica de nuestro Distrito, pero ya hace 3 décadas, y cada vez es menor por causas principales como falta de capacitación del agricultor para obtener mayor producción por hectárea, así como, falta de medios monetarios para invertir más; falta de asumir mayores retos en variar los productos de sembrío, nos quedamos mayormente en el cultivo de la papa, el maíz y por su demanda la alfalfa, no así de árboles frutales.
- g. **La Ganadería:** también mucho tiempo ha permanecido estancada, pero ha innovaciones propuestas por el Sector respectivo ha provocado que en la actualidad se observe una mejora sustantiva en el ganado vacuno, razas holseen y Brown esperamos que ello continué al igual que el ganado ovino teniendo en cuenta que el distrito dispone de grandes extensiones de terrenos en las partes altas con pastos adecuados para los ovinos.
- h. **El Turismo:** En el valle Chillón se ha asentado el turismo hace una década, pero con un crecimiento sumamente lento y con escasa inversión privada lo que provoca que a pesar de haber crecido ligeramente desde sus inicios se está dando un servicio insatisfactorio.  
Creo que es necesario hacer un análisis y una crítica al respecto, Canta hace un turismo ecológico en función de las bellezas naturales que ofrece el distrito de San Buenaventura con muy poco beneficio para este último.

## POTENCIALIDADES

- a. 10 kilómetros de ribera de río acompañado de un paisaje natural ideal para paseo y camping en el cual se disfruta momentos de paz y sosiego
- b. Centro natural de atractivo turístico por:
  - Existencia de lagunas a 4,800 metros Sobre el nivel del mar
  - Quebradas, cascadas y cataratas naturales

**PLAN DE GOBIERNO DISTRITO DE SAN BUENAVENTURA  
2019-2022**



- Ruinas arqueológicas en cada centro poblado
  - Iglesias coloniales
  - Celebración con calendario de fiestas patronales y costumbristas
- c Acceso rápido por vías terrestres a la capital del distrito y a la metrópoli Lima que facilita cualquier trámite administrativo u otra actividades
- d Intercomunicación vial entre los tres centros poblados del distrito
- e Solidaridad en los deseos de dar solución a dar problemas comunes

## **PROBLEMAS**

- a. Escasez de servicio público entre las tres comunidades campesinas
- b. La población no tiene atención adecuada del cuidado de su salud por parte del Estado.
- c. No contamos docentes con la idoneidad correspondiente para la educación de nuestra niñez
- d. Escasez de fuentes de trabajo remunerados
- e. Ausencia de talleres de capacitación de adultos para adquirir habilidades y destrezas en el desarrollo de actividades económicas
- f. Resistencia de la población a aceptar cambios.

## **VISION DE DESARROLLO**

Para clarificar nuestro planteamiento sobre la Visión de Desarrollo creemos conveniente hacerlo de las siguientes perspectivas o etapas:

### **Desarrollo a Largo plazo, para el año 2022**

- a. Tener un distrito completamente insertado en la modernidad
- b. Ampliar la frontera agrícola al 100% de su capacidad productiva, así como. Asegurar su producción y productividad en cantidad y calidad, a través de abonamiento de tierras y riego tecnificado.
- c. Que todo ganadero cuenta con una ganadería de óptima calidad con un tratamiento de mejoramiento genético en concordancia con el tiempo.



- d. Que las enfermedades infecto contagiosa se hayan extinguido en el distrito. Y que la calidad de atención sanitaria que reciba todo poblador del distrito, sea de óptima calidad.
- e. Que la educación en concordancia de los niveles de progreso que debe haber alcanzado el distrito sea impartido por personal altamente capacitado y que los educandos egresos con un nivel alto de capacitación que les haga competitivos en cualquier ámbito
- f. Contar con instituciones sólidas y participativas comprometidas con el logro de su propio desarrollo y del distrito.

#### **Desarrollo a mediano plazo, al 2019**

- a. Obtener que las tres comunidades completamente integradas, participativas y comprometidas con el desarrollo distrital.
- b. Tener una municipalidad de manejo democrático, de acceso universal y que apoye y participe en todas las acciones que desarrollen las comunidades.
- c. Haber generado condiciones para que los operadores turísticos aprovechen al máximo la capacidad instalada.
- d. Continuación y culminación de las obras que se encuentran en proceso de ejecución aun los que están en condiciones de perfil y/o proyectos.
- e. Tener establecido los circuitos turísticos básicos en nuestras tres comunidades campesinas.
- f. Tener una municipalidad integrada y participativa en la marcha y acciones que se desarrollen en salud y educación de nuestro distrito.
- g. Disponer de un sistema eficaz del control del abigeato y de otras formas de hurto en relación a los ganados que viven en las partes altas y áreas rurales.

#### **Desarrollo de corto plazo**

##### **1.- Pintado de las fachadas de las viviendas de San Buenaventura**

- La Municipalidad efectuará el estudio técnico y gestionará la obtención de materiales para las familias de menores recursos



- La comunidad a través de sus representantes sensibilizará cada uno de sus miembros Para que la tarea se desarrolle con éxito.
- El vaso de leche participará en la preparación de los desayunos para los trabajadores del programa.
- El comedor popular asumirá la responsabilidad de preparar los menús para los trabajadores del programa

## 2.- Nomenclatura de las viviendas de nuestra ciudad

- Para desarrollar esta labor someteremos a la decisión de todos los moradores de nuestro pueblo si están de acuerdo con los nombres de sus calles de ser así procederemos a asignarles la ubicación y numeración correcta en concordancia con lo que dispone las normas legales al respecto.

## 3.- Construcción del parqueo Municipal

- Después de ubicar el lugar estratégico habilitaremos el lugar donde deben de estacionarse los vehículos que permanecerán por más de dos horas en nuestro pueblo en cuyo entorno se ubicaran los servicios que sean necesarios.

## 4.- Declaración de las Zonas rígidas y medidas para proteger el área

- Nuestra plaza principal por la importancia será declarada zona rígida en ella no se estacionarán vehículos. Para ello se asignaran los lugares donde deben hacerlo.

## 5.- Establecer un servicio permanente de recojo de residuos sólidos (basura) en nuestros centros poblados (basura) con sus las herramientas y equipos necesarios para que esta tarea sea efectiva bajo vigilancia municipal

## 6- Baños públicos

- Al igual que el parqueo municipal ubicado el lugar San Buenaventura contará con sus baños públicos necesarios para no convertir la cuadra 3 del Jr. Canta en una letrina pública.



7.- Potencializar del servicio de agua y desagüe en las tres comunidades

- Con la supervisión del Ministerio de Vivienda y sin descuidar lo avanzado mejoraremos el servicio hasta lograr todos tengamos agua en cantidades suficientes para desarrollar el sistema de bio- huertos

8.-Construcción de Un auditorio de usos Múltiples

- Finalmente habilitaremos un auditorio con la capacidad adecuada para que las fiestas PATRONALES Y COSTUMBRISTAS se desarrolle en ella y en otras temporadas sirva para usos múltiples de la Comunidad y la Municipalidad.

#### **IV ESQUEMA TRABAJO**

- a. Elaboración de un plan de trabajo anual con propuestas de seguimiento y evaluación en proceso con participación de las tres comunidades
- b. Participación directa de todos los beneficiarios en cada programa o proyecto elaborados y planificado por la Municipalidad
- c. Proyectos participativos con participación plena de las comunidades y demás instituciones.
- d. Convocatoria de personal calificado para el desarrollo de las actividades planificadas priorizando al personal del lugar.

#### **PROPUESTAS DE DIMENSION DE DESARROLLO**

##### **A. Dimensión Social:**

- a.1. Abarcar al 100% de la población que habita en las tres comunidades.
- a.2. Abarcar en el aspecto salud educación al 100% de niños menores de 14 años a los adultos mayores

##### **B. Dimensión Económica:**

- b.1. Gastar eficientemente y en forma eficaz el 100% del Presupuesto gubernamental asignado al Concejo.
- b.2. Incrementar por ingresos propios un 20% o más cada año
- b.3 Contar con mayores recursos de otras fuentes por gestión Municipal

##### **C. Dimensión territorial y ambiental:**

- c.1. Abarcar el 100% del ámbito territorial de responsabilidad distrital



**D. Dimensión Institucional:**

- d.1. Participación total de todas las instancias estructurales y Económicas de la Municipalidad.

**V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

La propuesta de trabajo en el plan de gobierno tiene tres parámetros a respetar estrictamente:

- a. Políticas del Gobierno Nacional
- b. Políticas del Gobierno Regional
- c. Políticas del Gobierno Provincial
- d. Políticas del partido Perú Posible y
- e. Políticas implementadas a nivel distrital

En resumen mi gobierno local seguirá y respetará lo planteado por toda instancia superior concordantes con los objetivos y metas implementadas desde nuestro distrito en el cual estableceremos nuestro plan de trabajo anual, tal como se describe en el presente plan de gobierno concatenado como los planes de largo y de mediano plazo trazado en el mismo.



## RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

<b>Dimensión económico</b>		
<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Meta al 2022</b>
1. El Bajo nivel de vida por la baja producción, falta de empleos e inversiones.	El agro como base de mejorar condiciones de trabajo en jornadas laborales, acceso de nuevos empleos en mérito a su tecnificación que encamine a la tecnificación.	<b>Al 2022 mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante la agricultura tecnificada en un 70%.</b>
2. Bajo poder adquisitivo de la población económicamente activa.	Implementación de Centros de Producción: Crianza de cuyes, industrialización de productos lácteos.	<b>Contar con 2 de centros de producción tecnificada de productos en el distrito.</b>
<b>Dimensión social</b>		
<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Meta al 2022</b>
Insuficiencia de servicios básicos	Mejorar los implementos de servicios públicos para lograr un mayor grado de satisfacción por parte de los administrados.	<b>Mejorar en un 70% la calidad de los servicios públicos y la facilidad del acceso de los ciudadanos.</b>
Baja calidad educativa y falta de empleos para jóvenes, originando la migración de talentos.	Mejoramiento e implementación de la infraestructura de las Instituciones Educativas.	<b>Acceso de estudiantes del distrito a becas con entidades públicas y privadas.</b>

**PLAN DE GOBIERNO DISTRITO DE SAN BUENAVENTURA  
2019-2022**



<b>Dimensión ambiental</b>		
<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Meta al 2022</b>
1. Falta de conciencia del visitante turista y del ciudadano en el cuidado del medio ambiente.	Incorporación de talleres sobre educación ambiental, reciclaje y energías alternativas-renovables, en las escuelas, grupos campesinos y sociedad en general	<b>Reducir en un 90% las conductas dañinas al medio ambiente.</b>
2. Contaminación de los caudales del agua y falta de plantas de tratamiento	Ampliación, mejoramiento y buen manejo del agua potable, así como de las aguas servidas en el distrito	<b>Mejorar en un 90% la calidad del agua en las vertientes del distrito.</b>
<b>Dimensión institucional</b>		
<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Meta al 2022</b>
1. Poca comunicación e identificación de políticas públicas entre la Municipalidad, Comunidades e instituciones	A través del Presupuesto Participativo se establecerá un espacio de concertación, en el cual las autoridades locales, las comunidades campesinas y representantes de las instituciones orientarán los recursos de inversión a Proyectos prioritarios en el distrito.	<b>Mejorar en un 50% la participación ciudadana en la gestión municipal.</b>
2. Falta de intervención de la autoridad local y provincial en el apoyo a la orientación para la	La Municipalidad designará un presupuesto para capacitar a promotores voluntarios de servicios de la Comunidad.	<b>Mejorar en un 60% la producción agrícola y ganadera.</b>

**PLAN DE GOBIERNO DISTRITO DE SAN BUENAVENTURA  
2019-2022**



mejora de la producción ganadera y agrícola.		
--	--	--